



**UDS**  
Mi Universidad

# ENSAYO

Nombre del alumno (a): Karla Lucía Contreras Alegría.

Nombre del tema: Relaciones colectivas de trabajo.

Parcial: 3ro.

Nombre de la Materia: Legislación en salud y enfermería.

Nombre del profesor: Flor De María Culebro Estrada.

Nombre de la Licenciatura: Enfermería.

Cuatrimestre: Octavo.

## RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO.

Las relaciones colectivas de trabajo son un derecho que todo trabajador o patrón debe de tener, son las que ya vienen estipulado en la ley federal del trabajo en el cual no solo entran derechos si no también las obligaciones a las que ambas partes están obligadas a cumplir, con el fin de estar en un acuerdo mutuo, para no tener problemas estos deben de estar en un contrato, el cual debe estar firmado por ambas partes y registrado para su validación, en los medios de trabajos se pueden dar las huelgas las cuales son siempre con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo o que simplemente los derechos sean respetados, se encuentra un sindicato el cual esta al pendiente de que los derechos sean respetados.

“Las **relaciones colectivas de trabajo** son responsabilidades y derechos universales en las relaciones laborales entre empleados y patronos. A través de convenios colectivos, los empleados organizados mediante sindicatos pueden acordar salarios y condiciones de trabajo adecuadas” (Pacheco, J. (2019, mayo 30). *¿Qué son las Relaciones Colectivas de Trabajo?* Web y Empresas. <https://www.webyempresas.com/relaciones-colectivas-de-trabajo/>) en este se encuentra un contrato el cual es un acuerdo en donde se generan derechos, y obligaciones, existen dos tipos de contratos, individual solo participan el empleado y el patron, en el colectivo esta constado por un grupo de personas que trabajan bajo las mismas condiciones y por lo tanto tienen al mismo patron, este se hace con el fin de tener un trato digno en el trabajo, el cual sea bien pagado con el salario minimo, en el cual respeten sus dias de descanso, los dias festivos que no se deben trabajar ya que lo manda el estado, el cual si se llegara a trabajar debe ser pagado el doble, recibir el pago que corresponde de vacaciones, la prima vacacional e incluso estar asegurados ya que uno de los principales derechos de las personas es a la salud, dicho documento debe de ser por escrito teniendo tres copias de ellos, para que una la tenga el patron, los empleados y el registro laboral, en ocasiones el patron no quiere aceptar ciertas condiciones de trabajo y no firman el contrato, ante esto los trabajadores acuden a su derecho de huelga, la cual no es respetada ya que el patron suele despedirlos

definitivamente, contratan a nuevas personas que acepten lo que el ofrece, inclusive con un menor sueldo, en estos casos lamentablemente salen perdiendo los trabajadores ya que se quedan sin trabajo e incluso las empresas no quiere pagar lo que les corresponde por liquidacion. Pueden terminar ya se por que ambas partes asi lo quieren trabajadores y patron, porque el contrato era para realizar cierto trabajo y ese ya haya concluido, por que la empresa decidio cerrar o incluso porque ya se termino la vigencia del contrato, se revisan cada año por el salario de los trabajadores y cada dos años por las condiciones generales del trabajo. un contrato colectivo se redacta antes de comenzar a trabajar, en el cual debe ir estipulado los seguimientos del empleado tanto como del patron, el hacerlo de forma correcta otorga seguridad al trabajador garantizacion sus intereses economicos, profesionales y sociales, ya que con el dinero de su salario podra ,mantener una vida digna, estable y sentirse orgulloso de la realizacion de su trabajo como profesionista, esto puede hacerce en toda la empresa o solo en una area en especifico, debido a que el contrato esta bien redactado esto beneficia a poder solucionar conflicto de manera mas facil, aquí los trabajadores deben hacer un pago al sindicato para que ellos actuen en defenssa de estos ante cualquier violacion de sus derechos, el contrato esta presentado ante la autoridad laboral competente debe presentarse antes de los 15 dias despues de haber sido firmado el contrato, esta en constante revisio, el contrato ley se puede hacer entre uno o varios sindicatos, uno o varios patrones, son establecidas las condiciones sobre las cuales el trabajador debe prestar sus servicios, no puede durar mas de dos años , aquí el sindicato pierde el control y la autonomia de sus criterios, se solicita ante la secretaria de trabajo y previción social esta publicado en el diario oficial de la federación.

“Una coalicion, en esencia, es un grupo, puede estar formada por sindicatos, partidos politicos, organizaciones, no gubernamentales, o cualquier entidad que comparta un objetivo común” (Significadosweb.com. Recuperado el 13 de marzo de 2025, de <https://significadosweb.com/concepto-de-coalicion-y-sindicato-que-es-definicion/>) aquí es en donde un grupo de personas forman alianzas para alzar la voz de que sus derechos ya sea como patrones o empleados sean respetados, debido a que en alginas ocasiones el personal del trabajo no reciben un trato digno, ya que las empresas busacan tener más productividad a un menor costo, por lo tanto a los que afectan son a sus empleados, ellos buscan la forma de

logar sus objetivos, es aquí en donde recuren a las dichas huelgas, en donde se ponen ya sea a marchar, cerrar carreteras, para ser escuchados, esto no solo se da entre trabajadores de una misma empresa, pueden estar incluidos distinto personal, ya que aunque no esten en el mismo lugar estan siendo afectados de la misma manera, siempre buscan llegar a un acuerdo temporal, buscar la manera de solucionar el conflicto actual, este no requiere de un registro para hacer valer los derechos

Los **sindicatos** son organizaciones clave en la defensa de los derechos laborales y sociales de los trabajadores en diversos contextos económicos y políticos. A lo largo de la historia, los **sindicatos** han jugado un papel fundamental en la lucha por mejores condiciones laborales, salario justo y protección de los derechos de los trabajadores. (*Sindicatos: Concepto, Historia, Tipos, Funciones y Ejemplos.* (2024, mayo 4). Nueva Escuela Mexicana. <https://nuevaescuelamexicana.org/sindicatos/>)

Ellos estan encargados de ver siempre por los derechos, de manera que todos sean respetados, defienden a los trabajadores de manera individual o colectiva, les pueden brindar apoyo ante un despido en el cual interfiere de manera que busca saber si el despido se esta haciendo justificada o injustificadamente, comentandole que como persona tiene derecho a ciertos pagos despues de presindir de sus servicios, existen distintos tipos de sindicatos, en uno estan los trabajadores de la misma profesion u ocupacion, en otros los que estan en la misma empresa pero sus areas de desempeños no son las mismas, el que son de los trabajadores que trabajan en dos empresas distintas, los que a parte de estar en empresas distintas estan en diferentes ubicaciones geograficas, estos deben estar regristrado ante la ley, encuentra la forma de implementar programas sociales en beneficio de los trabajadores, esta conformado por trabajadores de la misma empresa.

Saber sobre los derechos que se tiene como trabajadores ayuda a que el día de mañana que los que somos estudiantes sepamos como defendernos, que cosas aceptar y cuales no, debido

a que en ocasiones por necesidad se aceptan malos tratos, sueldos que son realmente una miseria, el tener en cuenta que el trabajo que se hace vale lo que se gana, el saber que es lo que se merece por trabajar nos permite tener un argumento para defender nuestros derechos ante la sociedad, buscando ayuda de las personas adecuadas en el ámbito laboral tales como los sindicatos, quienes siempre deben de defender los derechos, saber que un contrato no solo es una hoja firmada si no que es un documento el cual es válido ante el estado en donde se aceptan las condiciones de trabajo que dicha empresa llega a ofrecer , las cuales uno decide si aceptarlas o no, ya que nadie esta obligado a trabajar en donde no valoren su trabajo.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA.

<https://www.webyempresas.com/relaciones-colectivas-de-trabajo/>

<https://significadosweb.com/concepto-de-coalicion-y-sindicato-que-es-definicion/>

<https://nuevaescuelamexicana.org/sindicatos/>

Antologia UDS Legislacion en salud y enfermeria.